



SEGUICARDO CÍA. LTDA.

SEGUICARDO CÍA. LTDA. SEGUICARDO CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGUICARDO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, se reúnen los socios de la compañía SEGUICARDO CÍA. LTDA. en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

El presente acta se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

La junta universal ordinaria de socios se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

El presente acta se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

La junta universal ordinaria de socios se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

El presente acta se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

El presente acta se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

El presente acta se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

1. Aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016.
2. Aprobar el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

El presente acta se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.

El presente acta se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Código de Comercio, para celebrar una junta universal ordinaria de socios, a fin de aprobar el informe de gestión y el balance de la compañía por el ejercicio de 2016, y para el pago de las utilidades que corresponden a los socios de la compañía.



SEURICARDO CIA. LTDA.

SEURICARDO CIA. LTDA. - SEURICARDO CIA. LTDA. - SEURICARDO CIA. LTDA.

Seuricardo Cia. Ltda. es una empresa que ofrece un servicio de seguros de vida y de accidentes. La empresa es una de las más importantes del sector y ofrece un servicio de alta calidad. La empresa es una de las más importantes del sector y ofrece un servicio de alta calidad. La empresa es una de las más importantes del sector y ofrece un servicio de alta calidad.

SEURICARDO CIA. LTDA.
SEURICARDO CIA. LTDA.
SEURICARDO CIA. LTDA.

SEURICARDO CIA. LTDA.
SEURICARDO CIA. LTDA.
SEURICARDO CIA. LTDA.